



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución N° 16382 del 27/11/2002. Res. N° 0490 del 12/05/2004. Res. 202250040161 del 12/06/2022 para la media técnica  
NIT: 811.021052-5 DANE: 105001004472

**MEDELLÍN**

## Resolución Rectoral No 23

Junio 19 de 2024

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública **N° I.E.P. 07 de 2024**, para **“Contratar el servicio de transporte escolar ocasional, para eventos institucionales con estudiantes y docentes de la institución”**.”

El Rector de la Institución Educativa la Presentación, como orientador del Proyecto Educativo Institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de Contratación aprobado por el Consejo Directivo

### CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N° 06 del Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015, es función del ordenador del gasto la celebración de contratos y suscribir los actos administrativos.

- Que en el PEI del plantel se contempla dentro de los planes de área el suministro de los insumos necesarios para la prestación del servicio educativo con calidad
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron los siguientes proponentes:

1.	<b>TRANSALIADOS S.A.S. - NIT: 900.468.583-6</b>
----	---

- Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la Invitación pública **N° I.E.P. 07 de 2024**. En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la Invitación pública **N° I.E.P. 07 de 2024** al proponente **TRANSALIADOS S.A.S. - NIT: 900.468.583-6**, Cuyo objeto es: **“La contratación de un proveedor que garantice el servicio de transporte escolar de ida y vuelta en autobuses, microbuses o Vann (Según el caso), que cumplan con los requisitos legales exigidos por el gobierno nacional para transporte escolar, con cupo hasta un máximo 40 personas, con el objeto de que las estudiantes, puedan asistir con sus respectivos docentes acompañantes, en diversos momentos del año lectivo, a los eventos institucionales que se programen, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Medellín y/o al parque ARVÍ y una salida al oriente cercano o alguna población cercana a la ciudad, para actividad pedagógica con los docentes dentro del programa de bienestar institucional”,** dicho valor ha de incluir las retenciones de Ley.

Acorde con las especificaciones establecidas en la invitación publica **N° I.E.P. 07 del 12 de JUNIO de 2024**

### **CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD A CONTRATAR:**

La Institución Educativa LA PRESENTACION del Municipio de Medellín, requiere la contratación del servicio de transporte escolar de ida y vuelta para que las estudiantes, puedan desplazarse, en diferentes momentos del año lectivo a los distintos eventos, lugares y fechas, se calcula un promedio de 29 viajes tentativos de ida y vuelta a realizarse, ASÍ:

22 viajes de ida y vuelta dentro del perímetro urbano (Boyacá las Bisas / Madre Laura)

3 viajes ida y vuelta Parque Arví

1 Viaje ida y vuelta al oriente o el norte cercano Antioqueño

2 Viajes ida y vuelta a las instalaciones del SENA en Itagüí – Calatrava

1 Viaje ida y vuelta Infancia misionera Villa Hermosa

Calle 7 N° 56 – 08 Tels: (604)2966700 – 3004526160 E-Mail: [rectoria.presentacion@gmail.com](mailto:rectoria.presentacion@gmail.com)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución N° 16382 del 27/11/2002. Res. N° 0490 del 12/05/2004. Res. 202250040161 del 12/06/2022 para la media técnica  
NIT: 811.021052-5 DANE: 105001004472

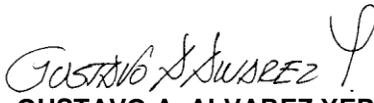
**MEDELLÍN**

Por valor de hasta **ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. (\$11.700.000.00)**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 7 con fecha 28 de Mayo de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**GUSTAVO A. ALVAREZ YÉPES**  
Rector



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución N° 16382 del 27/11/2002. Res. N° 0490 del 12/05/2004. Res. 202250040161 del 12/06/2022 para la media técnica  
NIT: 811.021052-5 DANE: 105001004472

**MEDELLÍN**